AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
17 de febrero de 2023, a las 12:40 horas

Lugar de celebración
Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes
PRESIDENTE
D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Empresarial y Empleo y Patrimonio.

SECRETARIO
D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

VOCALES
D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica Municipal.
D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal. Municipal.
D. Vicente Belinchón Carlavilla, Jefe Servicio Infraestructuras G.M.U.

Orden del día

1. Análisis documento presentado por la entidad "NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L." en el plazo otorgado para la presentación de la documentación previa a la adjudicación y adopción de la propuesta que proceda (art. 159 Ley 9/2017): 4/2023 - Circuito bicicletas urbano y montaña.

Se Expone

1. **A**nálisis documento presentado por la entidad "NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L." en el plazo otorgado para la presentación de la documentación previa a la adjudicación y adopción de la propuesta que proceda (art. 159 Ley 9/2017): 4/2023 - Circuito bicicletas urbano y montaña.

Iniciada la sesión, por el Sr. Secretario, se da cuenta que con fecha 2 de febrero de 2023, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se formuló requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la entidad "NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L.", en atención a la propuesta de adjudicación formulada

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 19/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21534C4B1C9EAD549A8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

por la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 2 de febrero de 2022.

Dentro del plazo otorgado para la presentación de la documentación requerida, la entidad "NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L." ha presentado un único escrito en el que se hace constar

> "Javier Molina Bustamante, en representación de Soluciones Ciclistas, S.L. con domicilio en C/ Tucanes, 2, Municipio de Las Rozas, Madrid, C.P. 28232, y con C.I.F. n: B88626494, acredita que debido a la pésima situación financiera, nos hemos dado cuenta tarde de la imposibilidad de sacar rendimiento y beneficio a este proyecto de ejecución por lo que para nosotros es imposible realizarlo. Renunciamos a la adjudicación y sentimos mucho las molestias.
> Para que conste, Firmado"

Estudiado el documento presentado, la Mesa de Contratación, en virtud de lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), visto que el licitador ha retirado su oferta, propone exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad y proceder a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que fueron clasificadas las ofertas.

El orden de licitadores establecido por la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 2 de febrero de 2023, es el siguiente:

1. ORDEN: 1 NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L. 8,10 puntos.
2. **ORDEN: 2** NIF: B16350407 RECMAN EXCAVACIONES, S.L. 0,80 puntos**.**

Visto lo descrito, así como la documentación que obra en el expediente y lo recogido en la LCSP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA proponer al Órgano municipal competente, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Excluir la oferta presentada por la entidad "NIF: B88626494 SOLUCIONES CICLISTAS, S.L.", al haber presentado escrito comunicando que retira su oferta e imponer una penalidad por importe de 1.605,78 euros, correspondiente al 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido (53.525,92 euros), en aplicación de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP.

SEGUNDO: La adjudicación, previa presentación de la documentación descrita en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, de la licitación convocada para la contratación de las obras denominadas

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 19/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21534C4B1C9EAD549A8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

"Circuito bicicletas urbano y montaña", en favor de la Sociedad Mercantil "NIF: B16350407 RECMAN EXCAVACIONES, S.L.", en la cantidad de 53.525,92 euros, a la que corresponde por I.V.A. la cuantía de 11.240,44 euros, totalizándose el importe del contrato en 64.766,36 euros, con compromiso de ejecutar, sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, el **4%** de las mejoras contempladas en la "Separata" de mejoras del proyecto técnico.

Yo, como Secretario, certifico.

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 19/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21534C4B1C9EAD549A8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal